




## DAS lanza un nuevo seguro de protección jurídica para asociaciones, colegios profesionales y fundaciones

**Se trata de un seguro personalizable a cada tipo de organización y que ofrece amplias coberturas tanto a la institución y a la junta de gobierno como a los propios miembros o asociados**

Durante los últimos años, el número de organizaciones y colectivos profesionales no deja de aumentar, habiendo superado las 14.000 fundaciones, 180.000 asociaciones y 1.600 colegios en España\*. Durante el 2015, las entidades sin ánimo de lucro han visto como las modificaciones de Ley de Transparencia y la normativa referente a mecenazgo, entre otras, han incrementado (en función de su actividad e ingresos) sus obligaciones legales: presentación de Impuesto sobre Sociedades, publicación de forma periódica y actualizada de toda la información que sea relevante para garantizar el acceso a la información al ciudadano, entre otras. Analizando estas nuevas necesidades, DAS ha creado una solución de protección jurídica personalizable a cada tipo de organización.

Teniendo en cuenta que asociaciones, fundaciones y colegios profesionales tienen **particularidades que requieren un tratamiento especial**, y que el régimen de responsabilidades de este tipo de entidades recae, sobre todo, sobre los miembros de sus órganos de gobierno (Juntas, Patronatos,...), DAS Internacional lanza un nuevo seguro que ofrece amplias coberturas “dirigidas tanto a la organización como a la junta de gobierno y a los propios miembros o asociados”, resalta Adolfo Masagué, director comercial de DAS. Las coberturas más destacadas son las diseñadas para la junta de gobierno: defensa penal y subsidiaria de la responsabilidad civil.

COBERTURAS MÁS DESTACADAS 		
Para la organización	Para la junta de gobierno	Para los miembros de la organización
Reclamación no contractual de daños materiales.	Defensa penal y subsidiaria de la R.C. por acciones que hayan podido cometer imprudentemente dentro del órgano de gobierno.	Consultas jurídicas ilimitadas sobre asuntos de su vida particular.
Contraseguro.		Defensa y reclamación en caso de agresión, la investigación para localizar a los responsables y la asistencia psicológica que puedan necesitar.
Defensa ante conflictos con empleados.	Reclamación en caso de sufrir daños corporales.	Reclamación en caso de sufrir daños corporales.
Defensa subsidiaria de la R.C.		Defensa penal y subsidiaria de R.C.
Reclamación y defensa en conflictos relacionados con el inmueble, los vecinos y la comunidad de propietarios.		Reclamación de facturas impagadas.
Defensa ante infracciones relacionadas con la apertura, horarios, higiene y ruidos.		Y para los <b>profesionales</b> ; defensa ante denuncias infundadas y defensa subsidiaria de la R.C. profesional.



**TUS DERECHOS  
NUESTRO COMPROMISO**

The legal protection insurer of **ERGO**

\*Cálculo de datos extraídos de fundaciones.es, ine.es y colegios-oficiales.es

### **Sobre DAS Internacional**

DAS España pertenece al Grupo ERGO en su división de Protección Jurídica. Desde 1958, DAS ofrece protección jurídica a particulares, empresas y a otras entidades aseguradoras. Sus clientes acceden a una prestación de servicios legales por abogados especialistas y colaboradores ubicados en todo el territorio nacional. Con 13,5 millones de asegurados y una facturación superior a los 1.000 millones de euros es la entidad líder de Europa en Defensa Jurídica.

### **Sobre ERGO**

ERGO es uno de los mayores grupos aseguradores en Alemania y Europa. A nivel mundial, el Grupo está presente en más de 30 países y se concentra en Europa y Asia. ERGO ofrece una gama completa de seguros y servicios. En el mercado alemán es uno de los principales proveedores en todos los sectores. Alrededor de 43.000 personas trabajan para el Grupo ERGO, ya sea como asalariados o como representantes por cuenta propia.

En 2014, ERGO registró un volumen de primas de 18.000 millones de euros y proporcionó un nivel similar de beneficios a sus clientes. ERGO forma parte de uno de los principales reaseguradores del mundo, Munich Re.

Más información en [www.das.es](http://www.das.es) y [www.ergo.com](http://www.ergo.com)

### **Más información:**

Eleonor Estévez

[eleonor@aliciacomunicacion.com](mailto:eleonor@aliciacomunicacion.com)

933 106 752